

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Estudiar Aula sin Fronteras

Autorizado por el Gobierno Departamental, según
Resolución No. 710 de Agosto 5 de 1998

Confiere a:

JORGE ALEXANDER LOPEZ OJEDA

IDENTIFICADO(A) CON C.C. No. 87.718.456

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media, según los planes vigentes y en especial
los otorgados por el Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997.

Dado en Ipiales, a 20 de Febrero de 1999



Patricia Bravo Burbano
Patricia Bravo Burbano
Rectora

Sulma Andrea Salazar Belgado
Sulma Andrea Salazar Belgado
Secretaria



Colegio Estudiar "Aula Sin Fronteras"

BACHILLERATO SEMESTRALIZADO SEMIPRESENCIAL PARA ADULTOS

Resolución 678 del 31 de Julio de 1998. Resolución 710 de 05 de agosto de 1998

Registro DANE No. 352001005969

Calle 16 No. 28 - 23 Tel. 7293235 el. 3137659402

San Juan de Pasto

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En Ipiales, a los veinte (20) días del mes de Febrero del año mil novecientos noventa y nueve (1999), se reunieron, el suscrito Rector y Secretaria del **COLEGIO ESTUDIAR "AULA SIN FRONTERAS"**, con el fin de formalizar y legalizar la promoción y graduación de los estudiantes del último Ciclo lectivo regular del **PROGRAMA SEMIPRESENCIAL PARA ADULTOS**, aprobado hasta **LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA DE ADULTOS**, de acuerdo con el Decreto 3011 de 1997 y autorizado por el Gobierno Departamental, para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución 710 de Agosto 5 de mil novecientos noventa y ocho (1998).

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO** al(a) graduando(a) cuyos nombres, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación:

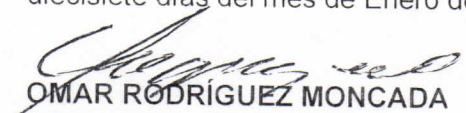
LOPEZ OJEDA JORGE ALEXANDER

C.C 87.718.456 de Pasto

Es fiel copia del Acta General Original No. 006 de fecha veinte (20) días del mes de Febrero del año mil novecientos noventa y nueve (1999) que consta de treinta (30) estudiantes graduados comenzando con el nombre de **ALPALA AZA MARTHA ISABEL** y se cierra con el nombre de **YEPEZ LEITON ROLANDO ALIRIO**.

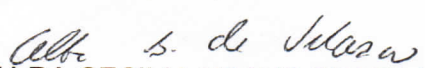
Firmada y sellada por **DORA PATRICIA BRAVO BURBANO** (Rectora) y **SULMA ANDREA SALAZAR** (Secretaria).

Es fiel copia del acta general y en constancia se firma en San Juan de Pasto a los diecisiete días del mes de Enero de dos mil diecinueve (2019)


OMAR RODRÍGUEZ MONCADA

C.C. No. 19.176.765 de Bogotá D.C.

Rector


ALBA CECILIA BRAVO DE VELASCO

C.C. No. 30.716.850 de Pasto

Secretaria



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

*Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de*

*Código SNIES:
en testimonio se firma y sella este diploma*

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UBVD

Secretario General



Con Personería Jurídica No. 14878 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional,
y Resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007.

Teniendo en cuenta que

Jorge Alexander López Ojeda

C.C. 87.718.456 de Jpiales

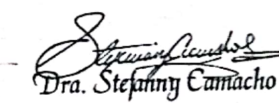
Cursó y aprobó los estudios programados por la institución y cumplió con todas las
exigencias académicas, legales y reglamentarias le confiere el título de:

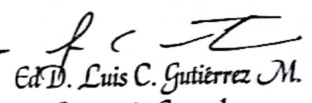
Ingeniero Industrial

En testimonio de ello lo firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá D.C.
01 de Diciembre de 2022.


Francisco Alfonso Pareja González
Presidente del Consejo Directivo


Dra. Romelia Nuste.
Rectoría


Dra. Stefanny Camacho
Vicerrectoría Académica


Ed. D. Luis C. Gutiérrez M.
Secretario General





FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SAN JOSÉ

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Aprobación ICFES 0490/85 y 08034/95 Personería Jurídica 14878/84 MEN Resolución 412 del 6 Febrero de 2007

ACTA DE GRADO

En Bogotá, D.C. República de Colombia a los 01 días del mes de diciembre del 2022, se reunieron las Directivas de Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, según consta en el Acta de Grado General N° 293 con el fin de formalizar la graduación de:

Jorge Alexander López Ojeda
C.C. 87.718.456 de Ipiales

Quien cursó y aprobó las asignaturas del Programa académico y cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y administrativos exigidos por los reglamentos de la Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, para optar al título de:

Ingeniero Industrial

En nombre de la República de Colombia y de la Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, Previo juramento reglamentario, hizo entrega del correspondiente Diploma.

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No 8, Folio No. 044, Registro Académico No. 14426

Dada en Bogotá, D.C. a los 01 días del mes de diciembre del 2022.

Francisco Alfonso Pareja González
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Romelia Nuste.
Rectoría

Dra. Stefanny Camacho
Vicerrectoría Académica

EdD. Luis C. Gutiérrez M.
Secretario General

Corporación Universitaria Minuto de Dios

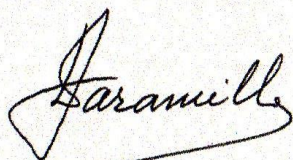
Jorge Alexander Lopez Ojeda

CC No. 87.718.456

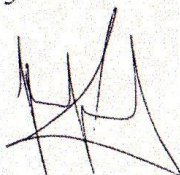
Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administrador en Salud Ocupacional

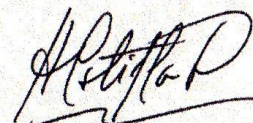
en testimonio se firma y sella este diploma



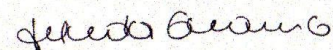
Consejo de Fundadores



Rector UVD



Rector General



Secretario General



Personería Jurídica otorgada por
resolución 10345 del 1 de agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 459 del Libro de Registro No. 010
Pasto, 29 de mayo de 2020
No. 124218

COMO NOTARIO CUARTO DEL
DE PASTO, CERTIFICO QUE ESTA COPIA
CONCIDE EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL.
HE TENIDO A LA VISTA.

09 JUN 2020



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JORGE ALEXANDER LOPEZ OJEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 87.718.456

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN
GESTION DE TALENTO HUMANO POR
COMPETENCIAS - METODOLOGIA**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá,
a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil dieciseis (2016)*

Firmado Digitalmente por
GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS

SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

30004983 - 30/03/2016

No y FECHA REGISTRO



**Universidad
Tecnológica
de Bolívar**

CARTAGENA DE INDIAS



**ACREDITADA
INSTITUCIONALMENTE**
Resolución MEN 1166 de 2011

ACTA DE GRADO 5960

En Cartagena de Indias, República de Colombia, a los (06) días del mes de junio de 2014, se efectuó la ceremonia de graduación de:

JORGE ALEXANDER LOPEZ OJEDA

Cédula de Ciudadanía No. 87718456

El grado fue aprobado por el Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Bolívar, el 8 de mayo del presente año, según acta de esta instancia No. 05 de 2014, previa verificación del cumplimiento de los requisitos académicos exigidos para recibir el título.

En consecuencia, la Universidad Tecnológica de Bolívar y su Facultad de Estudios Técnicos y Tecnológicos, entregan el diploma No.6939 que le acredita como:

TECNÓLOGO EN LOGÍSTICA DE ALMACENAJE E INVENTARIOS

Para constancia se extiende y firma la presente acta a los seis días del mes de junio de 2014.

Firmado: Jaime Eduardo Bernal Villegas, Rector; Gonzalo Garzón, Decano de la Facultad de Estudios Técnicos y Tecnológicos y Willian Arellano Cartagena, Secretario General.

La presente es tomada del acta general de grado, en lo pertinente.


WILLIAN ARELLANO CARTAGENA
Secretario General



Universidad
Tecnológica
de Bolívar

CARTAGENA DE INDIAS



EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA POR AUTORIZACIÓN
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

Confiere el Título de

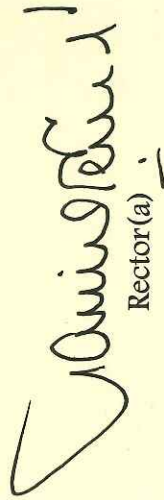
TECNÓLOGO EN LOGÍSTICA DE
ALMACENAJE E INVENTARIOS

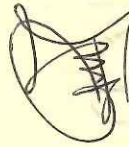
a

JORGE ALEXANDER LOPEZ OJEDA

C.C. No. 87718456

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Universidad y en constancia se expide el presente Diploma en Cartagena de Indias. Dado a los 6 días del mes de junio de 2014


Rector(a)



Decano(a)


Secretario(a) General

Inscrito en el libro de Registro de Diploma No

24

Bajo el No

6939